Formulario 1895

Declaración Jurada Anual sobre Retiros de Excedente de Libre Disposición
AÑO TRIBUTARIO 2004

Sección A: IDENTIFICACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES (AFP) DECLARANTE.

ROL UNICO TRIBUTARIO		
DOMICILIO POSTAL		COMUNA
CORREO ELECTRONICO	FAX	TELEFONO

Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (Afiliado que realiza el retiro de excedente de libre disposición)

Nº	RUT DEL AFILIADO QUE REALIZA EL RETIRO DE ELD	REGIMEN DE TRIBUTACIÓN (Marcar con una X)			TOTAL DEL RETIRO DE EXCEDENTE DE LIBRE DISPOSICIÓN, ACTUALIZADO (C11)	IMPUTACIÓN DEL RETIRO DE EXCEDENTES DE LIBRE DISPOSICION, ACTUALIZADO.						IMPUTACIÓN DEL RETIRO DE EXCEDENTE DE LIBRE DISPOSICIÓN A COTIZACIONES VOLUNTARIAS O DEPÓSITOS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO, DE CONTRIBUYENTES AFECTOS AL ART. 42 TER LIR, ACTUALIZADOS.		IMPUESTO UNICO ESTABLECIDO EN EX ARTÍCULO 71 DEL DECRETO LEY N° 3.500 RETENIDO EN EL EJERCICIO (SIN ACTUALIZAR)	NUMERO DE CERTIFICADO
						FONDOS ENTERADOS ANTES DEL 7/11/2001			FONDOS ENTERADOS A CONTAR DEL 7/11/2001						
		Ex Art. 71 D.L. N° 3.500 (C12)	ART. 42 TER (Exención 800 UTM) (C13)	ART. 42 TER (Exención 1200 UTM) (C14)		FONDOS ORIGINADOS POR DEPÓSITOS CONVENIDOS (C7)	FONDOS ORIGINADOS POR COTIZACIONES OBLIGATORIAS (C2)	FONDOS ORIGINADOS POR COTIZACIONES VOLUNTARIAS (C3)	FONDOS ORIGINADOS POR DEPÓSITOS CONVENIDOS (C1)	FONDOS ORIGINADOS POR COTIZACIONES OBLIGATORIAS (C4)	FONDOS ORIGINADOS POR DEPOSITOS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO Y COTIZACIONES VOLUNTARIAS (C5)	PROVENIENTE DE FONDOS CON ANTIGUEDAD IGUAL O SUPERIOR A 48 MESES desde la det. del ELD (C15)	PROVENIENTE DE FONDOS CON ANTIGUEDAD INFERIOR A 48 MESES desde la det. del ELD (C16)		

CUADRO RESUMEN TOTAL DE LA DECLARACIÓN

TOTAL DEL RETIRO DE EXCEDENTE DE LIBRE DISPOSICIÓN, ACTUALIZADO	IMPUTACIÓN DEL RETIRO DE EXCEDENTES DE LIBRE DISPOSICION, ACTUALIZADO.						IMPUTACIÓN DEL RETIRO DE EXCEDENTE DE LIBRE DISPOSICIÓN A COTIZACIONES VOLUNTARIAS O DEPÓSITOS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO, DE CONTRIBUYENTES AFECTOS AL ART. 42 TER LIR, ACTUALIZADOS.		IMPUESTO UNICO ESTABLECIDO EN EX ARTÍCULO 71 DEL DECRETO LEY N° 3.500 RETENIDO EN EL EJERCICIO (SIN ACTUALIZAR)
	FONDOS ENTERADOS ANTES DEL 7/11/2001			FONDOS ENTERADOS DESPUES DEL 7/11/2001					
	FONDOS ORIGINADOS POR DEPÓSITOS CONVENIDOS	FONDOS ORIGINADOS POR COTIZACIONES OBLIGATORIAS	FONDOS ORIGINADOS POR COTIZACIONES VOLUNTARIAS	FONDOS ORIGINADOS POR DEPÓSITOS CONVENIDOS	FONDOS ORIGINADOS POR COTIZACIONES OBLIGATORIAS	FONDOS ORIGINADOS POR DEPOSITOS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO Y COTIZACIONES VOLUNTARIAS	PROVENIENTE DE FONDOS CON ANTIGUEDAD IGUAL O SUPERIOR A 48 MESES desde la det del ELD.	PROVENIENTE DE FONDOS CON ANTIGUEDAD INFERIOR A 48 MESES desde la det. del ELD.	